

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **CERTIFICA** el Acuerdo, que literalmente dice: "**ACUERDO EJECUTIVO No. 74-A-2022.LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.** En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 116, 118, 119, y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA PRIMERO:** Nombrar al ciudadano **Tomás Eduardo Vaquero Morris**, como Miembro Ad-Honorem del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de la fecha y con vigencia al 30 de abril del 2022 y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022). (F y S) **IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO.** PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. (F y S) **CELSO DONADIN ALVARADO HERNÁNDEZ.** Secretario General. Acuerdo de Delegación No. 007-2022 de fecha 5 de febrero del año 2022.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).


CELSO DONADIN ALVARADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL